

COMUNICADO SUBSANACION DOCUMENTACIÓN TRAS APERTURA SOBRE Nº 2 DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

CONTR 2023 485961: “SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE MEDIDA DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS EN INCIDENTES MEDIOAMBIENTALES QUE GESTIONA EL LABORATORIO ANDALUZ DE REFERENCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE (LARCA)”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 104.862,44 €, IVA INCLUIDO.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 16 de octubre de 2023 para la calificación de la documentación correspondiente al sobre 2 conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa dar un plazo de **tres días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente** y Agua de Andalucía M.P., para que las empresas que a continuación se relacionan subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	ANATRAC A & I S. A. (Lote 2:EQUIPAMIENTO DE MEDIDA DE GASES TÓXICOS INDUSTRIALES)	Debe presentar: • Se deberá presentar cumplimentado el documento “RELACIÓN VALORADA”, correspondiente al LOTE o LOTES a los que se licite, que forma parte de la documentación de la presente licitación, donde se aportará el 100% de los precios unitarios solicitados, advirtiéndose que la falta de alguno de ellos podría suponer la invalidación de la oferta presentada por la persona licitadora. Asimismo, se indica a las personas licitadoras que, únicamente, deberán cumplimentar la casilla “PRECIO UNITARIO” del documento “RELACIÓN VALORADA”, advirtiéndose que cualquier modificación del mencionado documento, más allá de la indicada, podría suponer la exclusión de la oferta del proceso de licitación. • En los precios ofertados se considerarán incluidos todos los costes derivados del suministro a realizar, así como todas las prescripciones y condiciones incluidas en los pliegos que rigen la licitación. El documento “RELACIÓN VALORADA” deberá aportarse a través de la Plataforma Electrónica de Contratación, debiendo coincidir el importe total de la relación valorada con el importe total recogido en la proposición económica presentada.

MARIA DE LA LUZ CORTES GARCIA		18/10/2023 11:27:17	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw4C2KWIOfcEdJxk554SF3BNx2c	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

<http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx>

Fdo.: Área de Contratación

Página 2 de 2

MARIA DE LA LUZ CORTES GARCIA		18/10/2023 11:27:17	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw4C2KWIOfcEdJxk554SF3BNx2c	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	